

SUSCRIPCIONES

En REUS al mes... 1'50
Provincias, trimestre... 6'
Extranjero id... 9'
Número suelta 5 Cént.
Atasados 10

DIARIO DE REUS



BIBLIOTECA PÚBLICA
PROVINCIAL
TARRAGONA

DE AVISOS

FUNDADO EN 1859

Y NOTICIAS

REDACCION

ADMINISTRACION

PLAZA CONSTITUCION N.º 7

TELÉFONO 34

ANUNCIOS Y RECLAMOS
A PRECIOS CONVENCIONALES

PAGO ANTICIPADO

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS:

Redaccion y Administracion - En el kiosko de P. Bolart, P. Consti-
tucion, y en la libreria de Test, (Arrabal bajo de Jesus).

EN BARCELONA:

Sres. Roldés y C.; Rámbola del Centro, 37.-D. P. Grañén, Zurbano,
3.-Sres. Cebrián y C., Puertaferrisa, 48, inferior, y Kiosko Calaf.

EN MADRID:

Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8.
EN PARIS: A. Lorette, Rue Vivienne, 8

LAS PASTILLAS SERRA CURAN LA TOS

Es el remedio más apropiado para combatir toda clase de catarros ya sean crónicos o agudos y puede emplearse en todas las afecciones del aparato respiratorio se-
guro de obtener felices resultados.

Para los niños y personas que tengan dificultades en tomar las PASTILLAS SERRA pueden sustituir las por el JARABE SERRA que produce iguales efectos.

CONFITES CARPA

Unico remedio seguro que en doce horas cura la

tos. Frascos vendidos la anterior temporada y la fama que han alcanzado, es un éxito
que ningún otro remedio ha podido conseguir. No contienen opio ni morfina.

La primera y unica de esta ciudad que sus productos han sido premiados en varias Exposiciones con Medalla de oro y diploma de honor
Venta al detall: 2 pesetas frasco en todas las farmacias acreditadas de España, Cuba y Filipinas.

Deposito general
Gran Farmacia
CARPA
Plaza Prim, 1,
y Arrabal Sta. Ana, 2

ARTES Y PUIG
UNICOS REPRESENTANTES DE LA VIDRIERIA BARCELONESA

ALMACEN de Vidrios y Cristales, Botilleria, Baldosillas, Baldosas,
nas, etc., etc.-Baldosines de vidrio para lagares.
GRAN NOVEDAD. Cristales policromados al fuego, en grandes tamaños, para
ración especial de la casa.
Se presupuestan toda clase de obras, encargándose de la colocación.
REUS.-ARRABAL DE SANTA ANA, NUM. 11.-REUS

CHAMPAGNE MIRO Y TARRAGO

Grandes Expositores de Productos Españoles a Alexandria 1901-1902 Grand diploma d'honneur avec medaille d'or

EL SIGLO XX

Despacho al por mayor y menor

Chocolates, Azúcares, Cafés, Canela, etc.
Superiores calidades y precios limitadísimos

Victorino Baró
Arrabal de Sta. Ana, 8. REUS.

P. MARTRA CIRUJANO DENTISTA

Curación de las enfermedades dentales

En las operaciones dentarias sin dolor se emplean seguros anestésicos.
Especialidad en dentaduras artificiales desde los económicos a los superiores.

REUS.-Arrabal Santa Ana, 14, principal.-REUS

Ramón Figueras y Sobiotas
ABOGADO
ha trasladado su despacho en la calle
Arrabal alta de Jesús, núm. 4, 1.º

LA LEY DE HUELGAS

Un artículo del Sr. Alzola

«El Liberal», de Bilbao, ha publica-
do un importante artículo del Sr. Al-
zola sobre el proyecto de ley de huel-
gas.

Examina el Sr. Alzola los inconveni-
entes que ofrece el proyecto, y ex-
plica el progreso a que se ha llegado
en Inglaterra en estas materias.

«Dispone el novísimo proyecto de ley
—dice el articulista— que no se inicien
las huelgas sin anunciarlas a la autori-
dad, con quince días de anticipación
para los ferrocarriles, tranvías y bu-
ques destinados al servicio público, y
con cuatro días cuando se trate de fá-
bricas u otros establecimientos. No ca-
be duda de que el aviso previo contri-

buirá en algunas ocasiones a conjurar
el conflicto y a evitar el rompimiento,
siendo, además, una práctica estableci-
da en Inglaterra, en donde ha produci-
do buenos resultados: mas falta aún
entre nosotros la preparación necesaria
para plantear tal procedimiento, y reci-
bida la idea con visible alarma y pre-
vención por los jefes y el partido obre-
ro, originaría la promulgación de la
ley disturbios que conviene evitar.

La legislación vigente de nuestra
nación contiene los medios necesarios
de defensa, si las autoridades saben
utilizarlos, sin necesidad de apelar al
artículo 556 del Código penal, harto
confuso en su redacción, que condena
la coligación para encarecer el precio
del trabajo, y ha caído en desuso.

Por la ley de Policía de ferrocarriles
y las cláusulas de las concesiones se
reserva el Gobierno una ingerencia co-
tidiana en la explotación de las líneas.
Puede exigir a las Compañías la sepa-
ración de los empleados que considere
peligrosos para la seguridad de los via-

jeros ó la conservación del orden pú-
blico, y comina a los mismos por
abandono del servicio, imprudencia te-
meraria, descuido ó falta de cumpli-
miento de las leyes y reglamentos de
la Administración, cuando ocasionaren
algún perjuicio a las personas ó a las
cosas, con los castigos señalados en el
Código penal. A mayor abundamiento
considera a los empleados como agentes
de la autoridad; están sujetos a los com-
promisos contraídos voluntariamente
con las Empresas que se señalan en los
reglamentos de cada servicio, y, ade-
más, a la severa disciplina del ramo de
Correos en los trenes que conducen la
correspondencia.

La explotación de los tranvías debe
hacerse bajo la inspección de los go-
bernadores y alcaldes con sujeción a
reglas análogas, y la Marina mercante
se halla sujeta a las prescripciones de
las antiguas y severas Ordenanzas, que
conceden facultades amplias a las au-
toridades de la Armada.

En las huelgas de las fábricas promo-
vidas por una contabulación silenciosa
y planteada por sorpresa, hay realmen-
te el gran riesgo que por abandono de
las calderas y los hornos encendidos, ó
de las máquinas y trenes en marcha,
ocurran explosiones, roturas y pérdidas
enormes.»

Dolitos de losa patria

Proposición de ley

La que ha presentado al Congreso el
diputado señor Fernández Ariza, con-
tiene el siguiente articulado:

«Artículo 1.º Los que en grupos y
con armas se levanten contra la inte-
gridad de la patria y causen muertes,
lesiones ó incendios ó destruyan edifi-
cios públicos, serán castigados: los je-
fes y autores materiales con la pena de
muerte y todos los que hayan tomado
parte en el movimiento con la pena de
cadena perpetua.

Cuando con el criminal atentado no

se produzca muerte ni lesiones ni des-
trucción de edificio público serán casti-
gados: Los jefes con la pena de cadena
perpetua; los demás autores con la ca-
dena temporal en su grado máximo.

Art. 2.º Los que sean sorprendidos
en reuniones donde se conspire contra
la integridad de la patria serán casti-
gados: los jefes con cadena temporal
en su grado máximo y los demás asis-
tentes a las reuniones expresadas con
la de prisión correccional en su grado
medio en toda su extensión.

Los que en mitins en que asista de-
legado de la autoridad griten, profie-
ran insultos ó pronuncien palabras que
signifiquen atentado.

Los que en mitins, a los que asista
el delegado de la autoridad, griten,
profieren insultos, pronuncien palabras
que signifiquen atentado a la integri-
dad intangible de la patria, serán cas-
tigados con la pena de prisión correc-
cional en su grado mínimo.

Art. 3.º Las asociaciones ó círculos
de cualquier carácter ó fin con que se
hayan creado donde se hable, fomento
ó trate la idea de separar alguna parte
del territorio español, serán inmedia-
tamente disueltos y cerrados sus lo-
cales, castigando sus Juntas directivas
ó administrativas con las penas de pri-
sión correccional en su grado medio y
cada uno de los socios con un mes de
arresto mayor y multa de mil pesetas.

Art. 4.º Serán castigados con la
pena de prisión correccional en su
grado mínimo los que hicieren propo-
siciones de atacar contra la integridad
de la patria.

Art. 5.º Los que en colectividades,
sea cualquiera el objeto de la manifes-
tación pública den gritos de muerte Es-
paña ó muerte al ejército que la repre-
sentan serán castigados: los jefes de la
agrupación con la pena de cadena tem-
poral en su grado medio y los autores
materiales de los mencionados gritos
con la pena de presidio correccional en
su grado medio.

Los que aisladamente y en público

dieran los gritos a que se refiere el pá-
rrafo anterior, serán castigados con la
pena de prisión correccional en su gra-
do máximo.

Art. 6.º Incurrirán en la misma pe-
na de prisión correccional en su grado
mínimo los que silbaren ó hicieren ac-
tos ó demostraciones hostiles para ha-
cer cañar las músicas que toquesen mar-
chas ó himnos reconocidos oficialmen-
te por la patria ó sus instituciones, re-
velando en su actitud intención de me-
nospreciar la patria.

Art. 7.º Los directores de periódicos,
revistas ó cualquiera otra clase de
impresos que publiquen artículos, suel-
tos, párrafos ó alegorías que ofendan a
la patria, induzcan ó aconsejen a que
se separe de ella alguna parte del terri-
torio español serán castigados con la
pena de cadena temporal en su grado
máximo, y los autores del mismo deli-
to a la pena de cadena temporal en su
grado medio en toda su extensión.

Art. 8.º Los que canten canciones ó
las músicas que en público ó en locales
de reunión toquen marchas, himnos ó
cualquier pieza que moleste los senti-
mientos patrióticos de España ó reve-
len la intención de agrandar a los ene-
migos de la integridad de la patria,
serán castigados con la pena de presi-
dio correccional en sus grados mínimo
y medio ó en su grado máximo si fue-
sen reincidentes.

A los que les pagaran ú ofrecieren
dinero ú otras ventajas para que can-
ten ó toquen lo indicado en el párrafo
anterior, serán castigados con la pena
de cadena temporal en su grado medio.

Art. 9.º El ministro eclesiástico que
en Pastorales, boletines de la diócesis,
periódicos ó cualquier hoja impresa, en
reunión ó desde el púlpito en las igle-
sias, hablare ó tratare de la cuestión
del regionalismo español excitando los
ánimos para cometer actos contra la
integridad de la patria, será castigado
con la pena de cadena temporal en su
grado medio y multa de cinco mil pe-
setas.

ELIXIR CALLOL

Aprobado por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona y recomendado por la clase médica

de «gusto agradable» y de resultados tan «rápidos y eficaces» que el enfermo «aumenta el apetito y las fuerzas» casi siempre desde las «primeras tomas.»
 D. venta **FARMACIA CALLOL**,
 Diputación, 339, BARCELONA, y principales de España y América.

La debilidad ó neurastenia nerviosa, la «anemia», la clorosis, convalecencias, dispepsias, (pereza de digestión) «araquitismo», (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa **UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL**, se curan pronto tomando el acreditado medicamento

ción de los dolores reumáticos en sus diferentes formas.

Venta, farmacia de Antonio Serra y principales.

Todas las personas pobres de sangre y demacradas y sobre todo las jóvenes que por cualquier accidente se trastorna su período, consiguen restablecerse con el **Vino hemoglobina Espinar**, pues está probado que la hemoglobina da fuerza y calor á los glóbulos sanguíneos, que son los que dan á la vez el color rosado á las carnes.

Depositario Tomás Piñol, Casa CODES. Léase el anuncio.

¡Oh! enfermos que padecéis!

Recobrad la alegría, pues en pocos días recobraréis la salud aunque sea el mal crónico de más de veinte años. Para detalles léase **Milagrosos confites ó Inyección anti-venéreas y Roob anti-sifilítico** **COSTANZI** en 4^a págs.

Consejo utilísimo

Para curarse del estómago y de los intestinos, haya ó no dolor, tómese el **Elixir Estomacal de Salz de Carlos**.

Pídase siempre **Elixir Estomacal de Salz de Carlos**, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxito constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

SECCION COMERCIAL

Puerto de Tarragona

Entradas del día 27

Vapor francés **Elise**, de Marsella, en lastre, consignado á los Sres. V. y sobrino de P. Ferrer Mary.

Despachadas

Vapor **Elise** para Londres y esc., con vino.

Cambios corrientes

en el día de ayer dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres.	90 d/f	35.27	din.
Idem.	12 d/v		
Idem.	vista	35.70	
París.	vista	41.90	
Marsella.	vista		
Perpignan.	vista		
Hamburgo.	vista		
Idem.	90 d/v		
Idem.	3 p/100		

VALORES LOCALES Dinero Papel Op.

Gas Reusense.	070	010	070
Industrial Harinera.	600		
Banco de Reus.	750	775	
Manufacturera de Algodón.		710	
Compañía Reusense de Tranvías.	125	135	126
Compañía Reusense de Tranvías privilegiadas 5 por 100.			300
Electra Reusense.			470
Manicomio de Reus.			

Sociedad «Electra»

Calle Castelar núm. 7

A los aficionados al baile

A ruego de muchos jóvenes de esta localidad, nos vemos precisados á establecer en este mismo local baile público todos los días festivos, no dudando que, por las tan buenas condiciones que reúne, como por correr los baillables á cargo de la tan reputada banda «**Los Ganchets**» nos veremos favorecidos de buenas entradas.

Inauguración domingo 1.º de Diciembre de 1901.

La Comisión.

CEPAS AMERICANAS SUPERIORES

Los mejores Lots se encontrarán en la esterfa de D. Prudencio Anguera, Plaza de Prim, al lado de la Gran Fonda de Londres

La Palma

El domingo próximo se pondrá en escena el magnífico drama en tres actos, y en verso de José Fols Iturbide, titulado:

LA PILARICA Ó CAIN Y ABEL

Finalizará el espectáculo con un baile amenizado por la Banda de esta Sociedad.

PARA ALQUILAR

En la Plaza de San Francisco número 4 de esta ciudad hay para alquilar dos espacios y grandes almacenes propios para el negocio de Vinos, acopios de frutos del país y también para establecer en ellos alguna industria ó taller.

Tienen además la ventaja de poder disponer de un buen patio y agua suficiente para todas las necesidades del negocio ó industria.

Hay también tres legares, *cups*, disponibles para la próxima vendimia de cabida juntos sobre 700 cargas de vino. Todo en muy buen estado, completa seguridad y solidez.

Los demás informes se darán en la propia casa.

¡Ojo compradores de fincas!

Hay una casa de campo de recreo para vender situada á 2 kilómetros de esta ciudad propia para pasar el verano, pues reúne todas las condiciones apetecibles para vivir una familia, habiendo otro edificio para los arrendadores ó lo que sea. Hay agua en abundancia, muchos árboles frutales y muy buen camino y la venderían con un 50 por 100 de rebaja.

Para informes dirigirse calle Aleixar número 3, (Tienda) Trato directo con los interesados. No se admiten corredores.

TURRONERO

Ha llegado á esta ciudad el antiguo turronero Antonio Moneris el cual ha instalado en los bajos de la Fonda de París, calle Monterols su despacho de legítimo turronero de Jijona y peladillas, proponiéndose servir al público con el esmero que tiene acreditado.

TELEGRAMAS

Consejo de ministros

Madrid, 28.

Como jueves, se ha celebrado hoy Consejo de ministros, bajo la presidencia de S. M. la Reina.

El Sr. Sagasta ha hecho el acostumbrado resumen de los sucesos ocurridos en la política exterior é interior, durante la última semana.

Al tratar de los asuntos interiores, se ocupó extensamente de la cuestión catalanista, condenando con energía las tendencias extraviadas que surgen en este problema y manifestando los propósitos conciliadores que animan al Gobierno dispuesto á atender las reclamaciones, que sean justas, de Cataluña.

Dió también cuenta extensa del desarrollo de los debates parlamentarios, y muy especialmente del estado en que se halla la discusión de los presupuestos.

Los amigos de Gamazo

Madrid 28.

En los círculos políticos está siendo hoy objeto de muchos comentarios la situación en que quedará, con motivo de la muerte del Sr. Gamazo, la fracción de que este señor era jefe.

No parece confirmarse la noticia que ha circulado, y de la que un periódico de esta capital se hizo eco, de que el Sr. Meura proyectaba convocar á los gamacistas á una reunión para fijar la línea de conducta que aquéllos han de seguir.

Por el pronto cada cual tomará la orientación que más le agrade.

Reformas sociales

Madrid, 28.

Reunida la Junta de reformas sociales se dió cuenta de lo dictaminado respecto á la creación de Juntas de conciliación que intervengan en conflictos entre patronos y obreros.

Formarán las Juntas de conciliación los mismos individuos de los tribunales industriales.

A los individuos de las Juntas de conciliación se les reconoce el carácter de autoridades en el ejercicio de sus funciones.

Visitas á Robert

Madrid 28.

Con motivo de la desgracia de familia que el doctor Robert ha sufrido, el ilustre diputado ha recibido en el hotel de París, donde se hospeda, muchas visitas de personajes políticos, entre estos el Sr. Paraiso, y de reputados médicos, que consideran y estiman grandemente, por sus méritos como hombre de ciencia, al notable galeno.

Lo que dice Romero Robledo

Madrid 28.

El señor Romero Robledo, hablando en los pasillos del Congreso ante numerosos diputados, ha dicho:

«Me mantengo en mis afirmaciones. Hay que combatir con energía el catalanismo, porque si éste es peligroso ahora, más lo será dentro de tres meses, cuando se haya desarrollado.»

Más discursos ingleses

Madrid 28

Dicen de Londres que M. Labouche-re ha dirigido un discurso á sus electores de Northampton censurando la guerra del Transvaal originada, dijo, por los capitalistas y deseada por mister Chamberlain.

Ha censurado las crueldades de los ingleses, diciendo que recuerden las de Herodes. Deplora el gran número de víctimas que ha causado una guerra que cuesta á la Gran Bretaña 200 millones de libras esterlinas y la depreciación del crédito inglés en el extranjero.

Terminó diciendo que debe concederse á los boers su autonomía con un régimen semejante al del Canadá.

IMP. DE C. FERRANDO, P. CONSTITUCIÓN - TELÉF. 34



El señor

D. JOSÉ GUARDIOLA Y GRAU

Falleció repentinamente el día 19 del actual en París

E. P. D.

Su viuda doña Rosario Segimón, hija doña Dolores, hijo político don Miguel Cristóbal, nietos, madre política doña Magdalena Artells, hermano don Isaac Presbítero, hermanas doña Agustina y doña Fortunata, hermanos y hermanas políticos, tío y tías políticos, sobrinos, primos y demás parientes, al participar á sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida, les suplican le tributen un recuerdo en sus oraciones, y se sirvan asistir al funeral que tendrá lugar en la Iglesia parroquial de S. Martín de Aleixar mañana sábado 30 del corriente á las 10.

Reus 29 de Noviembre de 1901.

POBREZA DE SANGRE, PALIDEZ

VINO DE HEMOGLOBINA ESPINAR

Recomendado con éxito por los principales médicos de España para la curación de la CLOROSIS, PALIDEZ, DESARREGLOS EN LA MUJER, ANEMIA y DEMACRACION.

MAQUINAS SINGER PARA COSER. Sucursal en Reus Mayor. Sucursal en Tarragona RAMBLA S. JUAN, 41. Pídense el catálogo ilustrado que se da gratis. Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico.

Anti-reumático = Grau Ynglada. VENTA: FARMACIA DE ANTONIO SERRA, Y PRINCIPALES. de milagrosos y sorprendentes efectos. Son inmediatos siempre los resultados, alivando de momento y curando radicalmente las más de las veces, toda clase de dolores reumáticos...

MILAGROSOS CONFITES ó inyección antivenérea y roób antisifilítico COSTANZI. No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los remedios Costanzi...

PRUEBENSE Los exquisitos chocolates DE LOS RR. PADRES BENEDICTINOS. SUS CLASES SON TRES UNICAMENTE á 2, 2,50 y 3 pesetas paquete con canela, sin ella y á la vainilla. DE VENTA Establecimiento de José Monserrat FABRICA DE DULCES

SERVICIO DE FERRO-CARRILES FERROCARRIL ECONOMICO DE REUS A SALOU. Servicio de trenes de viajeros que regira desde el día 16 de Septiembre de 1901. Salidas de Reus: 4:10-9:10-14:47-17:58...

CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER. Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía...

EMULSION ESPAÑOLA DEL DR. TRIGO. Única de España premiada en la Exposición de Paris de 1900. Medalla de oro en la de Niza de 1901. Preparada con aceite puro, verdadero, garantizado de hígados de bacalao de Noruega ó hipofosfitos y con ayuda de aparatos movidos á vapor...

RELOJES. de bolsillo á 7 ptas. y Despertadores desde 4:50 ptas. Relojes pared. Novedad en cadenas. Composturas de todas clases. R. PERPIÑA, Mayor, 24. pral. Reus. Precio fijo. Ventas exclusivamente al contado.

Hernias. ADMIRACIÓN DE LOS SABIOS Y DE LOS TÉCNICOS. Los innumerables curados, los médicos, las Reales Academias de Medicina y Cirugía y, después de extensas memorias, detenidos estudios, comprobaciones y luminosos informes, la más alta Corporación oficial del Reino, hacen constar que hoy las hernias se curan...

TALONARIOS PARA LA LOTERIA DE NAVIDAD. Los hay de 25, 50 y 100 hojas en la imprenta de este periódico. Plaza Constitución.

PILDORAS JARIBE de BLANCARD. con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc. Esfíjese el Producto verdadero con la Arm. BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris. Precio: PILDORAS, 4fr. y 2fr.25; JARIBE, 3fr.

EN VENTA. Lo está un carro conocido por los de parrell, el cual se cederá por un precio módico. Informes calle Alta del Carmen, 66. 25.000 DUROS disponibles para préstamos con hipoteca en pequeñas y grandes cantidades. Dirigirse al Agente de Negocios D. Victorino Calero, Arrabal bajo de Jesús, 47, 2.º. Teléfono 69. COMPRA Y VENTA DE FINCAS Rústicas y Urbanas. Se prestarán cuatro mil duros al cuatro por ciento de interés al año. Dirigirse al Agente de Negocios D. Victorino Calero, Arrabal bajo de Jesús, 47, 2.º. Teléfono 68.

DOCTOR J. JORDAN. CIRUJANO DENTISTA. Ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, ex-operador de la casa del Dr. Treviño de Madrid, etc., etc. Participa á sus numerosos clientes y al público en general que relacionado con las mejores casas extranjeras, puede ofrecer dientes artificiales á precios ventajosísimos. Para las operaciones Odontológicas que dicho señor practica, cuenta con todos los anestésicos hasta el día conocidos. OPERA GRATIS A LOS POBRES. Plaza de Prim, 2, pral. TELEFONO 37.

AL ESCUDO DE REUS. GRAN ESTABLECIMIENTO DE SASTRERÍA. MONTEROLS 4 Y 6 - REUS. TEMPORADA DE INVIERNO. Extraordinario surtido en capas, sin competencia, desde el precio de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16, 18, 20 y 25 duros. Impermeables hechos á medida. Grande y variado surtido en mantas de viaje. Allas novedades en géneros del país y extranjero á precios reducidos. PRECIO FIJO. Calle Monterols, 4 y 6.-REUS.

LA HERNIA (Trencadura) Y EL BRAGUERO. ÓPTIMO HERNIAL VIVES. Muchos herniados no dan importancia á las hernias que sufren, porque no les molestan, conformándose con llevar un mal braguero que les perjudica. Pues, como es sabido, toda hernia mal tratada puede ocasionar infinidad de alteraciones en el organismo humano, convirtiéndose en graves enfermedades que ponen en peligro la salud y la vida del herniado. El herniado que no lleva bien contenida su hernia, por medio de un buen braguero, acostumbra á tener las digestiones penosas, dolores de vientre más ó menos frecuentes, náuseas y vómitos algunas veces. La salud general del herniado se resiente, pues que su buen humor se trueca muchas veces en un estado de indiferencia y malestar que él mismo apenas se da cuenta, exponiéndose á que su hernia se le estrangule, dándole un fatal resultado. El eminente cirujano, Dr. Malgaigne, dice en sus obras que los individuos afectados de hernia, y particularmente los que la llevan descubierta, aparentan una vejez prematura. Nuestro acreditado braguero, es reconocido por todo el mundo científico como superior á los demás sistemas, empleándolo más tipos e inimitables medicas para el alivio y curación radical de las hernias, rebeldes á todo otro tratamiento. Siendo construido y aplicado bajo la dirección facultativa, garantiza que muchas otras cosas no la poseen. Desconfiar de malas imitaciones. Despacho de nueve á doce y de tres á seis.-Calle Unión, número 17, Barcelona, CASA VIVES.